

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``**

**ACTA No.191 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 18 DE
DICIEMBRE de 2023 Hora: 10:00 A.M
Sesiones EXTRAORDINARIAS**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C JAVIER AYALA MORENO
Presidente**

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente**

**H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
 MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA AVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 MARTIN JESUS OTERO LEON
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

PRESIDENTE: JOSÉ. Para **MARTÍN OTERO** la puntualidad es lo primero. Ya estamos en línea.

Bueno, buenos días para todos los honorables concejales que están en la mañana de hoy presentes, para el público, para nuestra Policía Nacional, comisario **SANABRIA** que nos acompaña en la mañana de hoy y los agentes **PINEDA** y todos los que nos están acompañando bienvenidos como siempre, señor secretario, al público también un saludo, todos los presentes, señor secretario damos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor Presidente, buenos días a los honorables concejales presentes en este momento en la sesión plenaria del día de hoy 18 de diciembre del 2023, buenos días también a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña en estas sesiones. Primer llamado a lista señor presidente 10:06 a.m.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No respondió al llamado.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No respondió al llamado.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No respondió al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No respondió al llamado.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: No respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No respondió al llamado.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenos días, presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No respondió al llamado.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días secretario, un saludo muy especial a la policía que nos acompaña, a todos los presentes en el recinto, a ese público que saludo el presidente que hoy también nos está acompañando, presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió al llamado.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No respondió al llamado.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Muy buenos días a todos los bumanguenses que están conectados, a nuestro presidente, a los honorables concejales y para **MARTÍN OTERO**, Bucaramanga es lo primero. Presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Muy buenos días señor presidente, saludar muy atentamente a las honorables concejales y concejales, al público que nos visita en la mañana de hoy en esta importante política pública del bilingüismo, presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado siete honorables concejales por lo tanto no existe quórum decisorio ni deliberatorio.

PRESIDENTE: No existiendo quórum decisorio y deliberatorio señor secretario, hacemos el siguiente llamado en 10 minutos.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

RECESO: ...

PRESIDENTE: Bueno, buenos días nuevamente a todos los honorables concejales, a todo el público presente, a nuestros periodistas **PASTOR VESGA** que siempre nos acompaña aquí en la plenaria, **RICARDO MORALES** nuestro periodista deportivo, **PIPE ZARRUK** nuestro periodista deportivo también que nos acompaña siempre, a todos los presentes, las unidades de apoyo, la Policía Nacional, nuevamente un saludo, a la doctora **MARÍA FERNANDA** nuestra secretaria de Educación y su equipo de trabajo bienvenida, a todo el público señor secretario, señor secretario hagamos el segundo llamado a lista. Señor secretario hagamos el segundo llamado a lista por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días para todos, presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: CASTELBLANCO, Presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No respondió al llamado.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No respondió al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario muy buenos días, un saludo para los honorables concejales, para los medios de comunicación representados en ese gran periodista **PIPE ZARRUK**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 4

DÍAZ GRANADOS, para la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto y admiración, doctora **MARÍA FERNANDA** secretaria de educación y su equipo, siempre también nuestro respeto, para don **PASTOR VESGA RAMÍREZ** un patrimonio del periodismo santandereano que siempre ocupa esa silla de una manera muy importante para nosotros, presente señor secretario.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenos días señor secretario, un saludo a los concejales y concejalas de Bucaramanga, al personal de la secretaria de educación más presente en esta plenaria del día de hoy, **JORGE FLÓREZ** presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: No respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No respondió al llamado.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Muy buenos días compañeros, compañeras, presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días de nuevo para todos, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buen día, presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No respondió al llamado.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Muy buenos señor secretario, nuevamente un saludo especial para nuestro presidente, a todos los honorables concejales, y un saludo especial para nuestra secretaria de educación, bienvenida, siempre será bienvenida a este recinto, y no olviden que para **MARTÍN OTERO**, Bucaramanga es lo primero. Presente señor secretario.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

Señor presidente le informo que el segundo llamado a lista lo han contestado 11 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio señor secretario, leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día.

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, continuación en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en los Colegios públicos del municipio de Bucaramanga.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha lunes 18 de diciembre del 2023, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 10:00 a.m., firmado por el presidente el honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO** y el secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día lo ¿aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario por favor.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Señor presidente.

PRESIDENTE: Sí señor **ROBINSON**.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: **ROBIN HERNÁNDEZ**, **ROBINSON** no, **ROBIN HERNÁNDEZ**.

PRESIDENTE: **ANDERSON** es.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Para registrar mi presencia señor secretario y señor presidente que se le olvidó mi nombre.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Se registra la presencia del concejal **ROBIN HERNÁNDEZ** y del concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES** y del honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**.

PRESIDENTE: Continúe secretario por favor.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

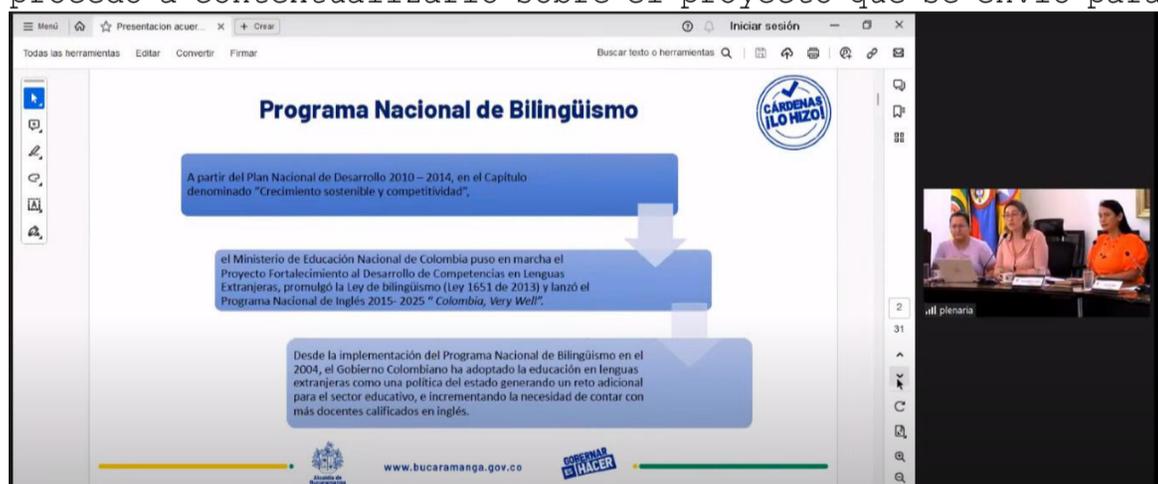
HIMNO: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer..

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, continuación en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 057 del 11 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta la política pública de bilingüismo en colegios públicos del municipio de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Ya fue leída la ponencia, constancia, informe de comisión, ya intervino la ponente la honorable concejal **MARÍA CAROLINA**, estamos en la discusión de la ponencia. Vamos a darle la palabra a la administración y si hay más inquietudes pues le doy la palabra a los concejales entonces doctora **MARÍA FERNANDA** tiene usted la palabra por 15 minutos.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARÍA FERNANDA RINCÓN GIRALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Muchas gracias para todos, muy buenos días honorables concejales, para la Policía Nacional que nos acompaña, para los ciudadanos que están presentes el día de hoy. Para el equipo de trabajo de la secretaria de educación es un orgullo poder sustentar ante este escenario democrático de verdad un proyecto que consideramos que es un proyecto que beneficia a mediano y a largo plazo a todos nuestros niños y que demuestra efectivamente el interés que el concejo municipal tiene por la educación de Bucaramanga. Sin más preámbulos entonces procedo a contextualizarlo sobre el proyecto que se envió para



la política de bilingüismo en Bucaramanga la cual deviene de un proyecto que se trabaja a nivel nacional que se denomina el programa Nacional de bilingüismo y que inició en Colombia a partir del año 2010-2014, a partir de esta normativa el Ministerio de Educación nacional pone en marcha bajo la ley 1651 del año 2013 el programa Nacional de inglés de 2015-2025 denominado Colombia Verywell y a partir de allí se han venido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 7

implementando estas estrategias para poder formar a nuestros niños y niñas y adolescentes en una segunda lengua es cogiéndose el idioma inglés como la lengua a partir de la cual se van a generar estos procesos de bilingüismo en Colombia.

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presidente una moción.

PRESIDENTE: Concejal.

H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Para reportar asistencia **JORGE RANGEL.**

PRESIDENTE: Se reporta la asistencia Secretario del honorable concejal **JORGE RANGEL BUITRAGO.**

SECRETARIO: Señor presidente ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO.**

PRESIDENTE: Doctora continúe, qué pena.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARÍA FERNANDA RINCÓN GIRALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Muchas gracias, entonces tenemos a partir de este referente normativo que el gobierno nacional ha venido implementando en el sector educativo la enseñanza de la, de la lengua extranjera inglés como el marco de referencia y que se han tomado los



lineamientos del marco común europeo, para esto hay unos niveles digamos que son los óptimos o los niveles esperados por el Ministerio de Educación nacional y aquí en la gráfica que ustedes tienen en sus pantallas podemos ver que hay un nivel de lengua esperado de acuerdo a la población. Cuál es la realidad, el idioma inglés se mide por niveles A B y C cada uno en números uno y dos la realidad de Bucaramanga es que no alcanzamos a tener los niveles óptimos de inglés y lo que nosotros tenemos como una población para ubicarme en los estudiantes de grado 11 con un nivel B1, nuestra realidad es que los tenemos en su mayoría en un nivel A-, quiero resaltar esta situación porque es lamentable que nuestra ciudad ubicada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

actualmente en el tercer puesto de las pruebas Saber cómo les indico para el año 2023 con unos altos estándares educativos hasta el momento...

H.C. MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Señor presidente moción de por favor.

PRESIDENTE: Gracias **MARTÍN OTERO**, el orden es lo primero. Espéreme doctora un segundito.

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Presidente hágame un favor para registrar asistencia. Gracias.

PRESIDENTE: Secretario se reporta la asistencia del honorable concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ**.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA**.

PRESIDENTE: Y de las concejales...

SECRETARIO: De igual forma señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES** y de la honorable concejal **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA**.

PRESIDENTE: Correcto secretario, doctora disculpe las interrupciones prosiga por favor y les pido por favor silencio al concejal **FRANCISCO** que llega a hacer desorden.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARÍA FERNANDA RINCÓN GIRALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Continuando entonces con la presentación podemos indicar que en el marco común europeo como referente el Ministerio de Educación nacional indica que los estudiantes de grado 11 deben tener un grado B1 y señalaba hace unos minutos que estamos en A-, sí, entonces es importantísimo para Bucaramanga poder implementar esta política porque nos permite generar procesos. Tenemos también docentes que enseñan la lengua inglés como en educación básica con un nivel de lengua B2 que infortunadamente tampoco tiene el municipio, por favor compañeros nos colaboran y que en el contexto nacional únicamente tienen política de bilingüismo en este momento el municipio, perdón, el distrito de Barranquilla y el distrito capital. Entonces es importante yo les agradezco señores concejales de verdad...

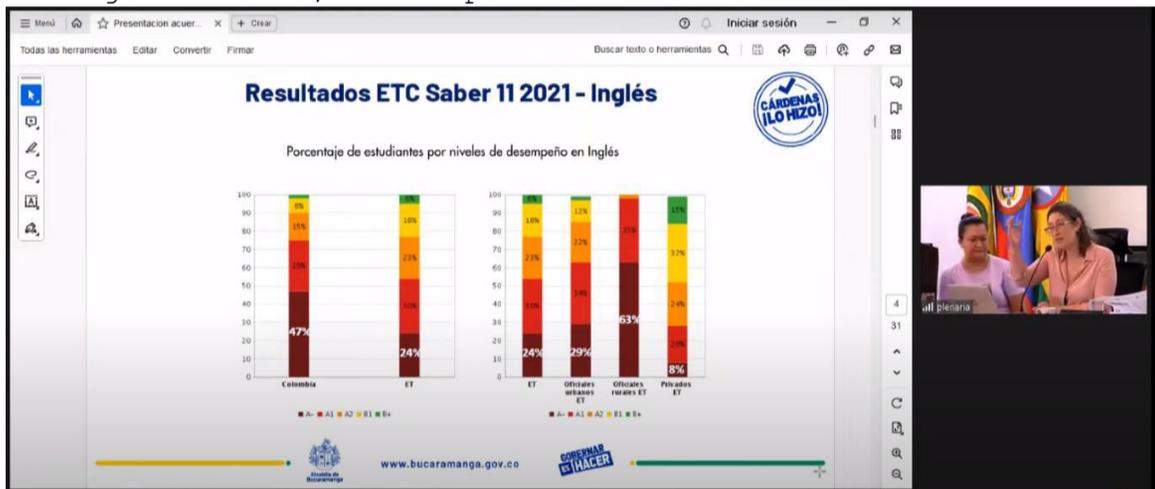
PRESIDENTE: Aló, sí por favor concejales vamos a hacer un poquito de silencio porque es que aquí se escucha todo lo que ustedes están hablando allá, concejal **JORGE RANGEL**, concejal **LEONARDO MANCILLA**, concejal **"PACHO" GONZÁLEZ**, concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

“CHUMI”, se escucha todo lo que ustedes están hablando allá se escucha acá, les voy a pedir un poquito silencio para que la doctora termine su intervención.

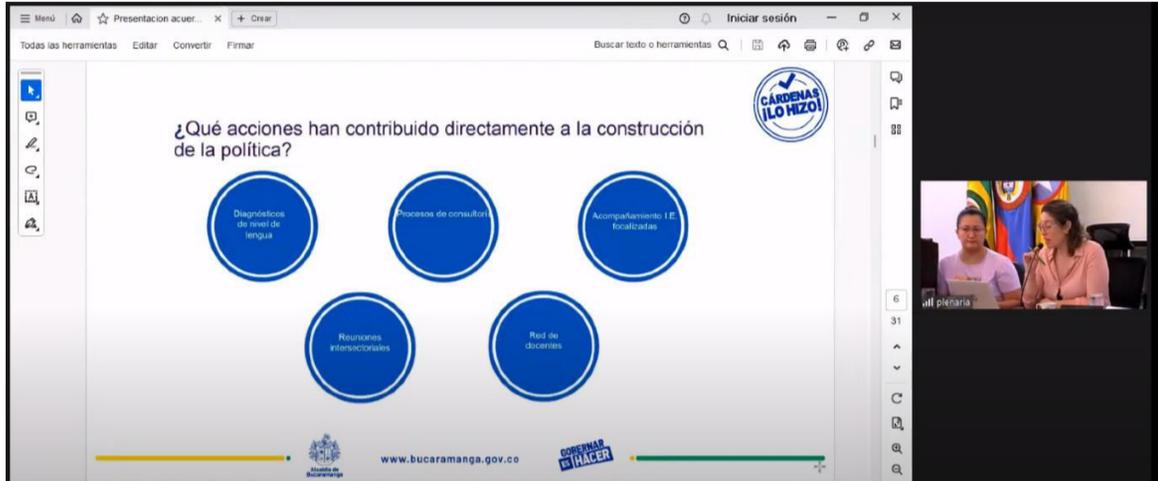
INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARÍA FERNANDA RINCÓN GIRALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: La verdad es que me parece interesante que de pronto ustedes tengan la posibilidad de entender el contexto real de la política porque es una decisión trascendental para la educación de Bucaramanga. Es realmente como les digo más que el dato técnico porque ese está expuesto está presentado es que ustedes brinden la oportunidad a cada estudiante de tener mejores condiciones educativas y así entonces vamos al cierre de brechas, así vamos a la mejora en la calidad a un mejoramiento continuo en los procesos, es por esa razón que les agradezco eh, su comprensión.



Aquí tenemos resultados, resultados que se miden en el nivel vino tinto digámoslo así, está el nivel A- que ha imperado digamos en los procesos de prueba saber y donde encontramos la realidad de lo que tenemos, para el año 2021 tenemos un 63% de A-, nivel A- en la ruralidad y un 29% en las instituciones no rurales, pero si nos movemos al año 2022 podemos ver que este 63% baja a un 49% y en la ruralidad del 29 al 28. Qué quiere decir esta o cuál sería la intención de graficar esta situación, es posible apostándole al mejoramiento continuo y apostándole a la capacitación permanente tanto de los niños como de los docentes es posible mejorar nuestros niveles de inglés y Bucaramanga con una política de bilingüismo garantizará a todos sus niños esa calidad y ese acceso a las oportunidades, tal vez nosotros entendemos que como les digo son procesos y los procesos muestran resultados cuando se van aplicando, lo que tenemos aquí también es muestra del proceso del bilingüismo que se ha adelantado durante los últimos 4 años pero qué interesante es que tengamos unos niveles en cero en nivel A- y que los niños puedan ir posicionándose cada vez en los niveles A, A1, A2, B1, que sería el esperado al que le apuesta digamos la política nacional.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 10



Qué acciones contribuyen directamente con la política, bueno tenemos primero un diagnóstico que se hizo eh donde se observa los niveles que se tienen de la lengua los procesos de consultoría el acompañamiento de las instituciones educativas focalizadas aquí quiero hacer un paréntesis y es que durante el programa nacional el programa, perdón, municipal de bilingüismo Durante los últimos 4 años se focalizaron unas instituciones educativas pero qué significa focalizadas, trabajamos directamente en ellas y se les hizo un acompañamiento y una formación permanente a docentes y también a estudiantes, tenemos las reuniones intersectoriales, aquí entrarían doctora **CAROLINA**, eh, las reuniones de las que estuvimos hablando cuyas actas ya se remitieron por parte de la Secretaría de Educación y la red de docentes que es aquella que también queremos impactar con esta capacitación permanente, en la gráfica podemos ver los docentes que han sido impactados. Tenemos aquí dos categorías, tenemos impactos directos cuando se hicieron las capacitaciones expresamente con ellos e impactos indirectos que son aquellos en los que tenemos la capacitación que se brinda a los educadores y que se multiplica en los estudiantes.

		Total Municipio (Cifras 2023)	Impacto 2021 (beneficiarios)	Impacto 2022 (beneficiarios)	Impacto 2023 (beneficiarios)
Docentes	Primaria	1025	304	431	169
	Secundaria (Docentes de inglés)	169			
Estudiantes	Primaria	31922	Indirecto: 27.970	Indirecto: 46.820	Directo: 247
	Secundaria	35026	Directo: 342 (Grados 10 y 11)	Directo: 449 (Grados 9, 10 y 11)	estudiantes de primaria Indirecto: 35.490

Allí podemos ver en Primaria para el 2021, 2022 y 2023. Cuál ha sido el impacto en docentes de primaria, docentes de secundaria, perdón de secundaria y estudiantes también con impactos directos e indirectos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 11

Por qué razón, la que acabo de indicar, me gustaría de pronto antes de pasar la página que miremos estos números que tenemos en abajo sobre todo en los impactos indirectos donde podemos ver que si necesariamente tenemos un impacto que redunda entre más o menos el 50% de la matrícula que tiene la Secretaría de Educación o que ha venido teniendo históricamente la Secretaría de Educación. Cuáles son las expectativas que se tienen frente a la política tenemos las expectativas docentes en la continuidad, en la oportunidad, en el acompañamiento a los docentes oportunidades también de fortalecimiento de las competencias comunicativas, los recursos, competencias emocionales, socioemocionales para los niños, comunidades de aprendizaje, experiencias, acceso a la información, programas que se anuncien con anticipación y a los que ellos puedan ir vinculándose de manera gradual y la visibilidad del reconocimiento a su labor.



Frente a esto qué perciben los padres de familia frente a la administración y el programa de bilingüismo que hay prioridad continuidad y calidad cuando esto se implementa, frente a los beneficios socioculturales que hay mayor comprensión tanto de la cultura propia como de la extranjera, tolerancia entre los estudiantes por el mismo mecanismo de aprendizaje y el proceso que esto conlleva y paz también, los beneficios socioeconómicos que consideramos que son de profunda importancia también son tanto para los niños como para las familias pero en realidad si nosotros lo vemos como bumanguenses el beneficio realmente es para nuestra ciudad porque allí sí podemos decir que consolidamos una ciudad de oportunidades, una ciudad que le brinda la capacidad al sector empresarial para que venga, para que invierta en Bucaramanga y para decirle que aquí está Bucaramanga atendiendo también las necesidades del sector y que no necesita trasladarse a otro sitio que tiene todo lo que necesita aquí porque sacamos chicos que están con competencias desarrolladas para poder aportarle a sus procesos productivos y económicos. La política pública para el fomento de la calidad de bilingüismo establece como misión las líneas de acción metas y estrategias de la secretaria y de las instituciones educativas que forman parte de ella para implementarse en un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 12

mejoramiento continuo como decimos aquí, en los niveles de inglés de los estudiantes de la ciudad y su visión es que los estudiantes de nuestras instituciones educativas puedan desarrollar competencias comunicativas e interculturales, las cuales les van a permitir hacer uso del inglés como una segunda lengua y puedan así participar con altos niveles de motivación y de competencia en los procesos de intercambio socioculturales.

Cuál es Nuestro objetivo principal o nuestro objetivo general, es brindarle a los estudiantes de nuestras instituciones educativas la garantía en la enseñanza del inglés con calidad y con niveles de inclusión y los objetivos específicos de la



política los encontramos en primero parámetros de continuidad este proceso como decimos es un proceso y requiere de diferentes etapas que con su apoyo estamos seguros que vamos a lograr, promover una cultura de profesionalización entre los docentes que en Comisión les mencionaba muchas veces salen de Bucaramanga y realmente empiezan a prestar sus servicios en otras entidades digamos que generando también una crisis de ese nivel aquí en nuestra ciudad, tenemos que en el tercer punto tenemos la generación de oportunidades de formación que le permita y que haga más interesante o más atractiva el servicio aquí en nuestra ciudad para sus competencias comunicativas y finalmente generar espacios de participación y de formación docente que favorezca el bienestar y que fomente el desarrollo profesional, intercambio de experiencia y colaboración entre las diferentes partes de este proceso. También tenemos el mejoramiento de los niveles de inglés en los estudiantes egresados de nuestras instituciones porque se pretende impactar desde, desde los primeros niveles, impulsar la creación de espacios de cooperación y de intercambio cultural que es algo que hasta el momento no podemos tener o no han tenido la oportunidad de acceder los niños de las instituciones educativas de Bucaramanga y en la realidad solamente vemos que quien tiene recursos puede acceder a un intercambio. Qué bonito sería de verdad que los niños bumanguenses tengan la posibilidad de acceder a estos procesos de verdad en igualdad de oportunidades frente a algunos tal vez con unas familias un poco más favorecidas económicamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

hablando. Competencias desarrollo de competencias interculturales entre los estudiantes y los docentes de la educación básica y media facilitar la colaboración del sector educativo con el sector privado. Aquí es importante que veríamos unas alianzas que van a ser eh digamos trascendentales también en este proceso y que eso hace que el sector privado y el sector productivo empiece a fijar su mirada en la educación de Bucaramanga porque allí va a empezar a formar y puede tener oportunidades para traer luego al mercado laboral. Alianzas que impacten de manera positiva la aprendizaje del inglés en nuestras instituciones educativas evidentemente la disminución de las brechas que ya tenemos y que no son un secreto todos ustedes saben cómo se vienen cómo se vienen mostrando en la realidad que tenemos hoy, no solo en Bucaramanga sino a nivel país, crear un sistema de monitoreo que permita hacer una evaluación y un seguimiento permanente de la política para su implementación con medidas que sean pertinentes para el fortalecimiento de esta enseñanza del inglés, fomentar un modelo que sea franco y que desarrolle las competencias interculturales. Qué pena.

PRESIDENTE: 15 minutos **JOSE** por favor.

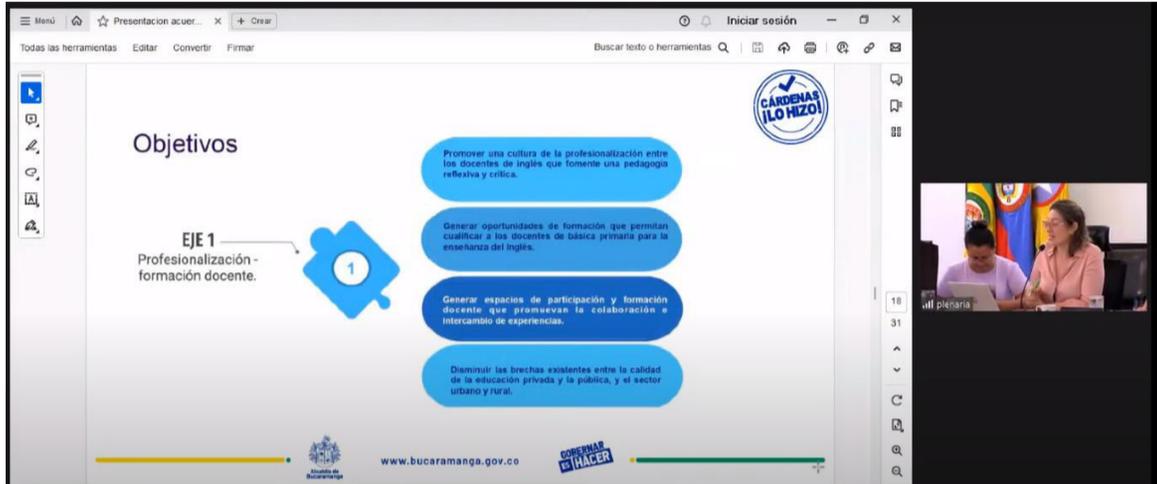
INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARÍA FERNANDA RINCÓN GIRALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Gracias, tenemos en los enfoques de la política pública uno en derechos humanos y otro que es un enfoque diferencial,



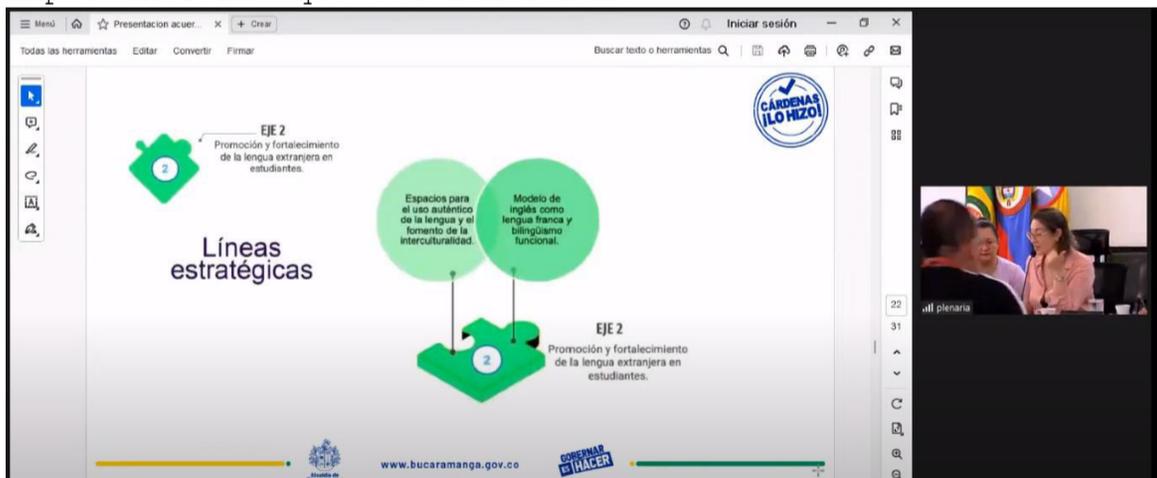
Los ejes de la política son cuatro tenemos en el primero la formalización, perdón, la profesionalización de la formación de nuestros educadores, en el segundo la promoción, el fortalecimiento de la lengua extranjera en nuestros niños y nuestras niñas, tercero, fortalecer la creación de alianzas estratégicas a las que hacía alusión hace unos minutos y como cuarto eje la gestión de la información monitoreo y evaluación que no puede ser menos importante porque es lo que permite realmente garantizar que la política se va a implementar de manera juiciosa y que lo que ustedes hoy aprueben si a bien lo tienen que esperamos con todo el corazón que así sea, sea algo real, posible y alcanzable.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14



Dentro de cada eje están unos objetivos específicos que son la promoción de la cultura de la profesionalización, oportunidades de formación, espacios de participación y disminución de brechas para el primer eje, con las líneas estratégicas formación y colaboración docente en la muestra tendríamos dentro de las metas las líneas de acción como lo podemos ver en la gráfica, la formación docente como estrategia oferta de formación adaptada a la realidad, oferta de formación dirigida a docentes en educación básica primaria y la pregunta por qué básica primaria, porque allí es donde necesitamos el fortalecimiento de las competencias de los niños cuando le apostamos a la básica primaria, estamos dando un paso exitoso y es sembrar esa semilla que iremos activando durante todo el proceso académico, tenemos las metas dirigidas hacia el 2033 con los 10 años de duración de la política con unos indicadores que nos van a indicar las rutas de formación y acompañamiento, aquí podemos ver entonces cómo se plantea eje uno. Para el eje dos promoción y fortalecimiento de la lengua extranjera en estudiantes qué tenemos impulso de creación de espacios de cooperación mejoramiento de nivel de la lengua inglesa, disminución de brechas y fomentar el modelo de enseñanza como una lengua franca y de bilingüismo, pero importantísimo que sea funcional.



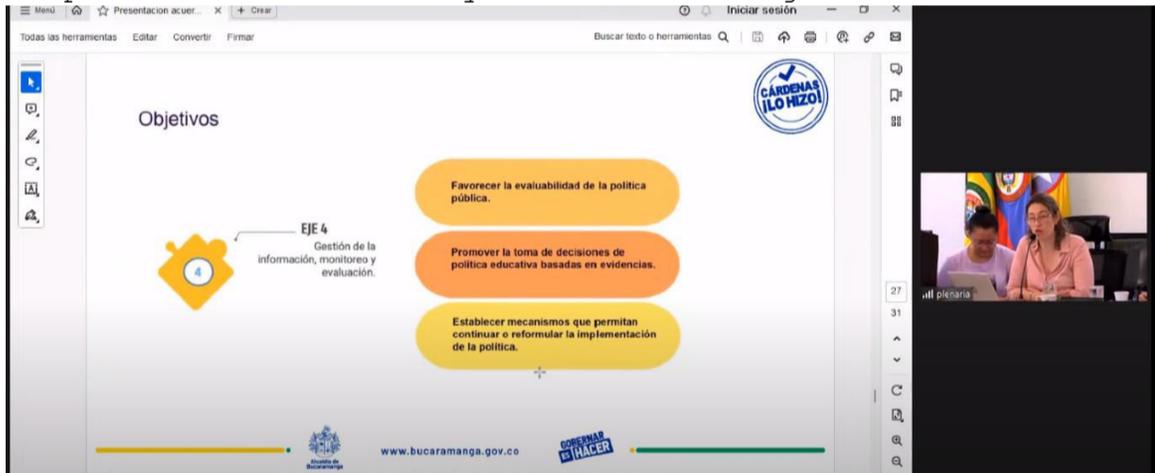
Cuáles son sus líneas estratégicas, espacios para el uso auténtico de la lengua y modelo de inglés como una lengua franca y bilingüismo funcional. Metas para el eje dos ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 15

tenemos aquí nuestra línea de acción promoción y fortalecimiento de la lengua, perdón un segundo, en la estrategia creación de espacios de aprendizaje y de proyectos de interacción de los estudiantes de las instituciones con otros pares. Metas dirigidas al 2033 como lo podemos ver con su respectivo indicador, pasando al eje tres fortalecimiento de la creación y alianzas garantizar continuidad de programas intersectoriales porque estas alianzas realmente apuntan a esa interacción o a esa colaboración entre sectores, promover la interpretación de las universidades locales a las alianzas intersectoriales para el mejoramiento de la enseñanza, favorecer el desarrollo de la pertinencia del factor y del sector en el incremento de la calidad que es muy importante, no es solamente unidad, tiene que ser una enseñanza de calidad y finalmente crear algo que se denomina un ecosistema de bilingüismo en Bucaramanga.

Tenemos aquí entonces los programas y las alianzas intersectoriales dentro de esta línea estratégica y como metas tenemos informar a los estudiantes acerca de las oportunidades de emprendimiento, de innovación, que el sector económico está trayendo en la región y que se hará presente a través de estos proyectos y garantizar la continuidad de los programas intersectoriales, igual metas dirigidas al 2023 con sus respectivos indicadores y finalmente el eje número cuatro con



la gestión de información, monitoreo y evaluación favorece la evaluabilidad es decir el seguimiento y la valoración del comportamiento de la política, promueve la toma de decisiones para que se verifique si ha sido bien implementada si debe mejorarse, si hay que ajustarse, si se va a prolongar y el establecimiento de mecanismos que permitan continuar o reformular la implementación de esta política como líneas estratégicas gestión de la información monitoreo y evaluación de la política estrategias, evaluación formativa, transparencia, medición, cuentas y gobierno, metas a 2033 con su respectivos indicadores. Aquí tenemos una gráfica en donde se muestran temas presupuestales porque poner en marcha la

FOLIO 16



PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO

VALORES PROYECTADOS A 10 AÑOS

EJE	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	TOTALES
Profesionalización - Personal Docente	\$ 345.429.200	\$ 369.823.244	\$ 395.733.873	\$ 423.410.632	\$ 453.049.376	\$ 484.762.833	\$ 518.096.231	\$ 553.024.767	\$ 590.855.515	\$ 631.425.187	\$ 4.775.367.858
Procesos y Desarrollo de la Lengua extranjera en el aula	\$ 243.750.076	\$ 260.822.381	\$ 279.069.462	\$ 298.604.324	\$ 319.506.627	\$ 342.872.091	\$ 368.803.137	\$ 396.409.257	\$ 426.808.012	\$ 460.124.572	\$ 3.367.760.238
Formación y Capacitación de docentes	\$ 50.908.806	\$ 53.954.854	\$ 57.192.146	\$ 60.623.674	\$ 64.361.095	\$ 68.165.763	\$ 72.203.766	\$ 76.436.762	\$ 81.128.152	\$ 85.995.841	\$ 671.024.887
Costos de la información, monitoreo y evaluación	\$ 188.688.354	\$ 178.889.511	\$ 180.640.486	\$ 202.078.911	\$ 214.203.650	\$ 227.051.869	\$ 240.679.221	\$ 255.119.974	\$ 270.427.172	\$ 286.652.803	\$ 2.066.707.605
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 808.848.436	\$ 864.480.194	\$ 923.623.965	\$ 984.717.545	\$ 1.050.030.708	\$ 1.121.807.953	\$ 1.197.582.355	\$ 1.278.179.289	\$ 1.364.218.650	\$ 1.454.198.403	\$ 11.050.519.140

política requiere garantizar unos recursos que es muy importante también y en esta podemos ver una proyección que se va generando de los recursos de manera anual durante los años de la política, la política al final del ejercicio que tenemos proyectado y obviamente estas son un proyecciones pero tendrán que hacerse los análisis, las actualizaciones año por año eh, nos arroja un valor de \$ 11.050.519.140 recurso que si el concejo municipal el día de hoy decide aprobar la política, tendrá que el municipio de Bucaramanga garantizar para que se pueda brindar continuidad dentro de este proceso. Aquí hemos terminado entonces la presentación como secretaria de Educación, agradeciendo una vez más a todos su atención y la oportunidad de dirigirme ante esta importante corporación señalando que desde la Secretaría de Educación hemos trabajado con todo el corazón para este política y esperamos que trasciendan como concejales y como personas honorables que merece Bucaramanga y que Bucaramanga también se merece esta política pública. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctora **MARÍA FERNANDA** por su presentación, siempre tan juiciosa en esos temas. Bueno abrimos el debate del tema de la ponencia, informe de comisión y la constancia más el informe que acaba de presentar la doctora tiene la palabra concejal **DANOVIS** 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS MUÑOZ LOZANO: Gracias presidente, bueno igual medida un proyecto que le sirve a la ciudad y a los jóvenes y niños de Bucaramanga para nadie es un secreto que la educación debe ser el camino a seguir para poder ayudar a que las realidades sociales cambien para muchas familias, muchos jóvenes, muchos niños y pues las brechas que hay en materia de bilingüismo en la ciudad, en Colombia son amplias en materia de competitividad es difícil a veces para muchos es salir al ruedo del trabajo sabiendo que muchas empresas piden pues una segunda lengua como lo es en este caso la lengua que domina en estos momentos en materia de economía que es el inglés, entonces potencializar el área del inglés para nosotros siempre será bienvenido. Que ojalá en muchas instituciones públicas y privadas pues se enfatice más en esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

segunda lengua y este va a ser pues el reto con esta política pública que a muchos profes que a veces le queda muy difícil porque hay que hablar de las barreras educativas que tenemos, una de ellas a veces yo lo he percibido así es a veces la gran cantidad de estudiantes que hay en un salón de clases para un profe con 50 niños es muy complejo pues a veces la enseñanza, entonces con estas barreras digamos que con esta política pública empezar a que los estudiantes pues tengan aún más herramientas de aprendizaje en la segunda lengua, con nuestro equipo pues estábamos revisando el proyecto de acuerdo dentro del eje cuatro eh, secretaria de educación la meta de gestión de información indica la creación de un sistema de información accesible entonces habla que de la creación de este sistema de información eh, me gustaría pues preguntarle eh, qué datos van a incluirse dentro de este sistema de información que plantea este proyecto de acuerdo este a futuro y si esta base de datos va a ser sobre estudiantes, docentes o qué ejes va a manejar este sistema de información accesible dentro del eje cuatro de la meta dentro del, de esta plan, entonces pues para tener esta Claridad eh, estábamos revisando también que el diagnóstico y la formulación de la política pública fueron presentadas al COMPOS el 15 de diciembre del año pasado 15 de diciembre del 2022 si no me equivoco, entonces este comité qué observación realizó esta esta política pública cual fue el trabajo que se realizó Durante este último año teniendo en cuenta pues que ya se cumplió el año de la presentación. Entonces el COMPOS comité que qué diagnóstico qué sugerencias dio referente a esta formulación de esta política pública entonces me gustaría que su merced nos contaran a detalle de esto y también si dentro de la política pública hay indicadores de impacto porque estaba revisando y no sé si, si hay o no hay porque no, no los veo unos indicadores de, de, de, de impacto para pues conocer a detalle estos si esta política pública va a poder y va a medirse mediante el avance práctico de las metas porque siempre es importante medir los resultados de lo que vayamos a probar que no pueda decir mire hay estos avances estos no avanzamos hay que mejorar esta parte siempre es importante pues estar midiendo los resultados de cualquier política pública que aprobemos y más aún un tema de bilingüismo que creo yo que debe ser fundamental para el desarrollo. Por el uso de la palabra presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS BARAJAS**.

INTEVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Señor Presidente muchas gracias..

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente una moción, disculpe para registrar asistencia **TITO RANGEL**. Gracias compañero **CARLOS**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**.

INTEVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Saludar muy especialmente a la doctora **MARÍA FERNANDA** secretaria de educación, a su equipo de trabajo y se lo reitero hoy **MARÍA FERNANDA**, si usted hubiera estado desde el comienzo del gobierno como dicen en mi pueblo, otro gallo cantarían en la secretaría de educación, otro sería el destino de la Secretaría de Educación, reconocerle su trabajo, su entereza pero sobre todo su disposición no solo cuando nosotros la consultamos o le comentamos alguna inquietud como lo que pasó que días con los muchachos que necesitaban graduarse, sino la atención que usted le brinda a los rectores, a los profesores, a los estudiantes y eso deja muy bien que hablar de usted como profesional y como funcionaria pública, reconocerle a **CAROLINA** que en este poquito tiempo que estuve aquí en el concejo y lo mismo se lo digo si usted estado desde principio también otro gallo cantarían en el concejo porque usted ha mostrado en este poquito tiempo carácter pero sobre todo entrega y amor por lo que se hace y por la disposición que tiene y no se trata de cuánto tiempo estemos sino durante el tiempo que estemos dejar huella y estoy seguro que usted lo hace con esta política pública, demuestra su amor por la educación, pero su convicción por una causa social, un segundo idioma como el universal que es el inglés no es un lujo del New Cambridge, de la Quinta del puente, del Divino Niño en Provenza, hoy se volvió doctora **MARÍA FERNANDA** una necesidad se volvió una necesidad y a esa necesidad nosotros debemos estar conectados y celebro la intención suya de apoyar esta política pública, celebro su iniciativa que desde luego estoy convencido que tiene el apoyo de los demás compañeros pero también hay que hacer unas observaciones puntuales y que no son de responsabilidad suya pero que sí es mi deber dejarlas aquí en constancia, no podemos avanzar en una política pública de bilingüismo que es una iniciativa muy acertada, cuando no tenemos internet en los Colegios, eso no es culpa suya, le dejo claro que no es su culpa, no tenemos internet en los Colegios se acabó el año el año pasado solo hubo internet en los Colegios creo que máximo 4 meses, este año no hubo ni siquiera un día de internet en los colegios. Entonces no podemos tener una política pública parmesano y no tener con qué comernos, estamos igual porque si no tenemos las herramientas para entregarle a los muchachos unas tecnologías para adaptarse al bilingüismo de nada nos sirve sacar esto adelante, el reto para el próximo alcalde concejal **JORGE FLÓREZ**, estoy seguro que esta política se va a aprobar, es entregarle el internet a los colegios desde el calendario del día 1 hasta el último del año escolar, que a los profesores no les toque pagar, que al rector no le toque pagar por el internet de los colegios porque aquí hay plata, porque el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 19

concejo le entregó plata a **JUAN CARLOS CÁRDENAS** y desafortunadamente no avanzó, eso es una tarjeta roja para la administración y dejo la salvedad que no es para **MARÍA FERNANDA** porque no es culpa de la doctora **MARÍA FERNANDA**, ella está recién llegada aquí, esto viene de tiempo atrás, es el desastre de lo que nos dejó **ANA LEONOR RUEDA** con la bolsa mercantil que todavía estamos recibiendo los coletazos, pero además de eso presidente hay que tener claro una cosa, dónde están los profesores expertos en inglés, cuántos licenciados en idiomas de la UIS, de la UCC, etcétera, etcétera, están listos en la Secretaría de Educación para ser contratados en los Colegios públicos de Bucaramanga que hay más con las sedes y todo hay casi 120, para que en todos los colegios tengamos mínimo dos profesores, están, ese es el talento humano que toca tener porque si van a poner a la profesora **BLANCA** que me enseñó a mi inglés y que solo me enseñó el padre nuestro y que no que a la medida que lo iba a recitando no iba sabiendo que decía, pues quedamos igual de jodidos que quedé yo jodido en el bachillerato con el inglés porque el inglés no es un recital, el inglés es su, presidente me regala 2 minutos le agradezco.

PRESIDENTE: Dos minutos concejal.

INTEVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Ahí es donde están las herramientas que hay que entregarle a nuestros profesores, a nuestros rectores, por eso en estas audiencias que de paso le celebro por ahí vi un Twitter suyo **CAROLINA** en donde reconoce lo de las audiencias que paso le reconozco esa diligencia, ahí hay profesores de inglés, cuántos hay, dónde se van a ubicar, en ese orden de ideas yo sí quisiera que no lo vi en el, mi equipo revisó en él, en el proyecto que por talento humano me certificaran cuántos profesores en segundo idioma hay listos para entregar a los colegios, cuánto es cuánto es la carga laboral por colegio, cuántos hay y cuántos se necesitan más y que esa certificación señor presidente sea llegada no oficialmente al proyecto sino que sea leída aquí en el en el debate porque si tenemos 120 des presidente y tenemos cuatro profesores de inglés esta bonita iniciativa de **CAROLINA** se va a quedar en eso, en una iniciativa, por eso al próximo alcalde de Bucaramanga hay que darle un diagnóstico, tenemos tantos profesores, tantos de la audiencia y se necesitan 200 profesores un ejemplo, solo tenemos 20 o sea hay que contratar el resto, ese es un diagnóstico hay que dejar y que ojalá quedara en la trazabilidad en el debate para entregarle al próximo alcalde de Bucaramanga y que esta política pública no se quede como muchas en el mero papel. Por eso señor presidente yo con su venia, eh, esperando desde luego las demás intervenciones le solicitaría una moción de aplazamiento para que por talento humano nos entregaran el diagnóstico de los profesores, del su, y tener un diagnóstico real y ojo presidente determinar si se necesita presupuesto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

Ahí entonces una vez terminen los demás compañeros le solicitaría una moción de aplazamiento para que por talento humano se aportara esa certificación. Muchas gracias señor presidente, por lo demás presidente felicitar a la secretaria de educación por la gestión.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal por sus inquietudes, la doctora está tomando atenta nota para resolverlas. Tiene la palabra la concejal **MARINA ARÉVALO** 5 minutos.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Bueno doctora, como siempre usted clara, técnica en sus informes, debo reconocer que sí tenemos cifras y preciso cifras como las que pregunta ahora el concejal **BARAJAS**, aparecen en el folio 111 del acta CONPES que acompaña este proyecto, pero aun así, incluso habla de cuántos docentes son de secundaria, cuántos de primaria, porcentajes, es decir, con esto lo que quiero es referirme a que el proyecto de acuerdo sí tiene un anexo bastante completo que fue el que presentó la Secretaría de Educación que mencionó el concejal **DANOVIS LOZANO**, lo única observación es que esas cifras están a noviembre del año 2022, entonces a ese respecto tengo varias observaciones presidente y también tengo observaciones sobre el avance de la ejecución del plan de desarrollo en el cuatrenio 2020-2023 como dicen mis antecesores eso es una condición normal de toda la corporación aprobar esta política pública, es decir estamos es en mora porque tenemos la política pública que rige el gobierno nacional esto no es ni siquiera una, una decisión que nosotros aquí tengamos la posibilidad de parar esto al contrario estamos demorados en ese tema entonces tengo preguntas con relación a esa acta que fue las que se discutió si bien estoy resaltando que hay información suficiente quiero aclarar que hay información que se debe actualizar lo que no sé presidente es si tengamos tiempo suficiente para actualizar de hoy a mañana o si quede un compromiso de la administración de dejarla actualizada porque con esto viene mi siguiente observación doctora y la siguiente es que nosotros tenemos en el proyecto que la política estaría aplicada del 23 al 33 pero el 23 ya se acabó, no sé si requiere una aclaración que entonces sería del 24 al 34 porque ya es el 23 estamos en diciembre y tendríamos que hacer una nota de aclaración. Perdón concejal **TITO**, si me puede escuchar.

PRESIDENTE: concejal **TITO** por favor escuche a la concejal **MARINA**. Concejal espere un segundito, sí, lo que usted está diciendo podía ser una proposición de modificatoria al acuerdo me parece, creo que avalada por la administración.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Yo creo que sí, avalada por la administración para hacer la esa claridad, otra observación doctora si bien yo sé que nosotros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

no tenemos injerencia sobre sobre los colegios privados total pero sí tenemos una supervisión. Entonces yo veo que como bien usted lo dice y creo que se quedó cortica en resaltar el ranking que tiene Bucaramanga es el más alto señores esto nos interesa a todos entre Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Bucaramanga sale la mejor librada en materia de pruebas saber en los resultados de nuestros estudiantes pero debo decir que esto es incluyendo el sector privado no es solo el sector público razón por la cual hago mi observación y es que de alguna manera estos privados también se involucren es decir que la política le genere un alcance a los señores y que de alguna manera ellos de forma periódica le reporten a la secretaría de salud, perdón a la secretaría de educación le informen los avances y los logros porque es que cuando uno yo voy al caso alcancé a analizar el caso de Florida y me sorprendió que Floridablanca también estaba bien ranqueada, claro está bien ranqueada pero cuando usted le incluye los privados que tiene buenos privados en el territorio de Florida pero usted le quita los privados y el ranking se le baja porque en Floridablanca en lo público está mucho más atrasado que Bucaramanga. Pero hay una cosa en la que nos rajamos doctora cuando usted a esa situación que le daba concejal y a usted este dato le interesa cuando usted pone a Bucaramanga en el mejor ranking en el urbano si usted le pone el resultado en el rural se baja de último, mire el abandono del rural por donde quiera que lo miremos sigue teniendo abandono el sector rural y hay una situación coyuntural que le quiero decir doctora, en Boyacá hay unos estudiantes del sector rural que hicieron un desarrollo en redes y lo están moviendo de manera internacional producto de la formación en bilingüismo, de modo que en el campo la gente nos está esperando también, los jóvenes nos están esperando para eso.

La otra observación que quería hacer es en relación al plan de desarrollo y la ejecución que se está dando, sí se ejecutaron recursos en el plan de desarrollo, pero tengo varias dudas. nosotros tenemos unos recursos apropiados para formación de docentes en el cuatrenio por 1.340.370 millones de pesos, millones, esos recursos, de esos recursos se ejecutaron 910.349 pero doctora María Fernanda hay una desproporción, uy presidente regáleme unos 3 minuticos más.

PRESIDENTE: 3 minutos **JOSE.**

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN:

Entonces mira hay una desproporción, porque usted tiene 1.370 estoy hablando de este cuatrenio, para 90 profesores y tiene 1.046 para 35.000 estudiantes o sea no es equitativo, eso me da a mí un promedio para profesores de 906.000 pero un promedio para estudiantes de 29.000. Yo entiendo que el estudiante usted lo puede sumar en grupo, pero esta es una recomendación para su trabajo de empalme porque si hay otra cosa que tenemos que asegurar aquí los concejales que continúan es que a esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 24

FOLIO 22

política pública se le den eficientes recursos como dijo el concejal **DANOVIS**, es una enorme necesidad. Pero entonces voy a ir ahora a la ejecución presupuestal, para los estudiantes se ejecutaron 906.917 y me gustaría que me aclarara doctora porque en ese orden de ideas el promedio que se mantuvo para profesores está muy alto en relación, perdón, para estudiantes porque solamente con esto se capacitaron 160 estudiantes según el registro que usted nos entrega de la capacitación que hay en el plan de desarrollo. En efecto la política tiene cuatro ejes estratégicos que me parece que están muy acordes, muy bien explicados en el acta que menciono sin embargo también hago una observación doctora, en relación a la visión que me voy a ah bueno, si vamos al puntaje promedio Bucaramanga y Colombia que ese sí incluye el sector rural entonces ahí también tengo mis dudas porque Colombia si nosotros miramos Bucaramanga en el sector urbano estaría por encima del promedio colombiano pero en el sector rural está por debajo pero ahí también tengo preguntas, cómo empezamos el 2017 con 55 y en el 2021 terminamos en 54, o sea disminuyó o qué pasó y lo mismo sucede en el sector rural en el sector rural empezamos con 44 y terminamos en 44 como si eso hubiera sido plano. Entonces eso genera varias dudas no sé si es el tema de los datos o si es la realidad en relación a la visión doctora **MARÍA FERNANDA**, yo sé que usted sabe de esto, mire, la visión los estudiantes de las instituciones educativas oficiales desarrollan competencias comunicativas e interculturales que les sean, que les permitan hacer uso de la lengua extranjera y participar en altos niveles de motivación, etcétera, eso no es una visión. Yo también recomiendo que la visión la tienen que replantear porque la visión tiene que tener un enfoque en el tiempo, eso no me lo estoy inventando yo eso lo dice el concepto de lo que es una visión y con eso voy a mi siguiente punto y es que también veo débil, un minuto, un minuto y cierro..

PRESIDENTE: Concejal un minuto.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Veo muy débil la medición doctora y la medición es determinante, si se puede fortalecer esa política con indicadores, para eso ya está la política pública del Ministerio de Educación, yo creo que de ahí, porque entre otras cosas doctora **MARÍA FERNANDA**, usted sabe que el departamento Nacional de planeación tiene una aplicación muy amigable para poder evaluar y hacerle seguimiento a las políticas públicas, entonces si nosotros no desarrollamos indicadores acá para poder administrar esa política pública pues no vamos a ser acordes con esa herramienta que nos está dando el DNP y con esa herramienta del DNP es que le vamos a pedir recursos al gobierno nacional, si no tenemos cómo demostrarle al gobierno nacional que tenemos intenciones pero que nos falta recursos pues no nos van a dar platica.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 23

Esas eran mis observaciones presidente, gracias.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal **MARINA**, ya la doctora **MARÍA FERNANDA** tomó atenta nota para dar respuesta, voy a someter a votación la moción de aplazamiento o intervienes ahorita o mañana, ya, a ver concejal **LUISA** la última intervención.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES:
 Gracias, gracias presidente eh, por el uso de la palabra. Hoy con la importancia de este proyecto y que la secretaria **MARÍA FERNANDA** está aquí, una, un líder, eh, me pide el favor de que le haga una petición encarecida, es que van, llevan muchos años eh, tramitando la documentación desde la anterior secretaria **ANA LEONOR** pero ellos siguen con la esperanza y con el trabajo en pie infirme de la titularidad para la escuela rural Bosconia vereda Capilla Baja y la escuela y la escuela Majelle, entonces hoy como como concejal y en y en representación de este líder que ha trabajado bastante fuerte en la documentación y en todo lo que la secretaria le ha pedido le quiero hacer una petición muy especial para que su merced antes de irse eh, le ayude a este líder a dejar prácticamente listo o que le revise qué le falta o cómo va el proceso para que él pueda saberlo y de esa manera poder tener el resultado objetivo ya que estamos hablando hoy de un proyecto tan importante de bilingüismo para la ciudad de Bucaramanga y para todas sus comunas y corregimientos sería muy interesante que ellos no se quedaran por fuera porque no ha podido invertir desde, desde el tema de presupuesto nacional porque estas dos escuelas no cuentan con esa titularidad. Entonces le dejo esta petición en la mesa y muy agradecida de su gestión para ellos. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Ya la doctora tomó atenta nota. ¿Aprueban la moción de aplazamiento los honorables concejales?.

SECRETARIO: Ha sido aprobado la moción de aplazamiento señor presidente.

PRESIDENTE: Se levanta la sesión mañana continuamos con lo que quedó pendiente, listo.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 24

EL PRESIDENTE,


JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRANSCRIBIÓ: JULIO CÉSAR REINA MUTIS
REVISÓ: YESENIA LUQUE MONSALVE